

Resumen

LA PRENSA DE MEXICO COMENTA EL DIVORCIO

Nuestro COMUNISMO NO ES ROJO, es negro

◆ Interesante charla con LUDO-MIRSKY, agregado de Prensa del Soviet.

STALIN dice: el COMUNISMO no se EXPORTA

EN RUSIA el OBRERO gana DINERO y el ESTADO le paga INTERESES por guardárselo; en CUBA los BANCOS COBRAN por GUARDARLO!

EL COMUNISMO, dueño absoluto de la riqueza de la nación legisla a favor de su economía; en las DEMOCRACIAS se legisla contra el "CAPITALISTA", o sea contra la ECONOMIA en general.
(Vea LUNES)

◆ MARTES: ¡OJO INOCENTE! ¿quieren ROBAR la marca del D. ? Lo que nos cuenta RICARDO VERRUN.

◆ MIÉRCOLES: ¡ASOMBROSO! En CUBA solo tenemos 1,453 BURROS! ¡Y 29,107 VERRACOS! Por lo menos, así nos lo informa el Tte. Coronel Bernardo LUNA.

◆ JUEVES: Los FERROCARRILES se REBELAN y no los NACIONALIZAN! ¿Por qué no IMPORTAR al RICO-PARASITO y dejar en PAZ al RICO-PRODUCTIVO?

◆ VIERNES: El PUEBLO sabe lo que quiere, sabe donde va y sabe quien desea que lo conduzca; mora leja de unas AFILIACIONES.

◆ SABADO: GUASTELLA por la COMA: ¡guerra al ANUNCIO IMPORTADO!

◆ DOMINGO: La BANDERA del SEPT.: un TRAPO de COCINERO; el CAPITOLIO: un FASTUOSO MAILER, y los CONGRESISTAS: BURTEROS... ¡Así quiere "polemico" LUIS FELIPE COLLADO!

VEA 7 DIAS
en las 9, 10 y 11

FULGENCIO BATISTA SE DIVORCIA

LA PRENSA

Diario Ilustrado de la Mañana
Registrado como Artículo de 2a. Clase en la Administración de Correos de México, el 30 de agosto de 1938.

NO. 4,685 • MEXICO, D. F., JUEVES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1945 • AÑO XVII

Por Abandono de Hogar Acusa a su Esposa, en México

INFORMACION EN PAGINA DOS



Un Divorcio Sensacional Los privilegios que disfrutaban los grandes de la tierra, tienen su contrapartida en que interesan a la gente sus desventuras en la misma proporción que sus glorias y vanaglorias. Ahora le ha correspondido el turno al general Fulgencio Batista, ex Presidente de Cuba y enemigo acérrimo de su sucesor, el Dr. Grau San Martín. Y le ha correspondido el turno, porque ha presentado a un Juzgado de México una demanda de divorcio, que promete ser ruidoso, contra su esposa, a la que acusa de abandono de hogar. He aquí, en nuestra plana gráfica, los dos protagonistas del pleito familiar, residente en México el varón y en la Habana, la dama. Se completa la información con una fotografía del matrimonio, tomada en los felices tiempos de Presidencia y concordia doméstica.

EXTRA ULTIMAS NOTICIAS

A título de defensores de los fueros de la vida privada, muchas personas se han dirigido a RESUMEN para censurar, algunas en tono mayor, las exclusivas informaciones que hemos venido publicando sobre la fortuna del general Batista y su demanda de divorcio contra su esposa la señora Elisa Godínez.

En anteriores ediciones hemos expuesto nuestro punto de vista al respecto, explicando nuestro criterio en esta materia. Hoy vamos a hacer una nueva aclaración: no hemos

(Pasa a la Pág. 2)

Muerto

un Hombre Cuando Paseaba con su Esposa

Vea la Pag. 22

TRIUNFO EL PARTIDO SOCIALISTA EN FRANCIA

TRUMAN A CARGO DE LA ENERGIA ATOMICA

Vea Pag. TRES

na de la calle de O'Reilly fiscaliza y manipula todas las operaciones de estas compañías.

Vino luego el cable con el anuncio del divorcio de Batista y los términos de la demanda. Hasta esa oportunidad nos habíamos concretado a recoger las noticias recibidas sobre la posibilidad de ese trámite legal. Y llegó el trámite en la forma más escandalosa y poco caballeresca que podía darse, indigna de un hombre que había ocupado altas posiciones en un país civilizado y que aún se creía capaz de aspirar de nuevo a otro período presidencial.

Ahí está la primera plana del periódico "La Prensa" de ciudad México que reproducimos en esta edición. Como nosotros, recogió la noticia. ¿Puede acusarse al colega mexicano de falta de ética, de inmiscuirse en la vida privada del personaje?

Y ahí está, en las páginas de la revista "Bohemia" la explicación de la forma en que fue captada la noticia. Batista creyó poder mantener en el secreto su demanda de divorcio. Contaba con el apoyo poderoso del diplomático Reyes Spíndola y cuando el escrito judicial fué publicado en la Gaceta Oficial del país hermano, los nombres fueron de formados y aparecieron F. B. Zaldívar y E. Godínez. Sin embargo, la perspicacia de los periodistas aztecas les permitió conocer la verdad y así la ofrecieron al público.

El silencio de la prensa cubana sobre este asunto está más que justificado. Durante todo el mandato del ex-sargento septembrino recibieron nuestras publicaciones el auxilio generoso del Estado. La Renta de Lotería, manejada

por el coronel Mariné, era fuente inagotable de subsidios al través de la Oficina de Propaganda y Asuntos Políticos. Aún hoy Batista, con los millones de su capital, sigue siendo un mecenas para muchos de nuestros colegas. De ahí la discreción sorprendente de la prensa, que tan indiscreta es en otras ocasiones y que con tanta facilidad tergiversa los hechos del actual gobierno y se empeña en demostrar que lo blanco es negro y viceversa.

NUEVOS DETALLES

Sin preocuparse por los comentarios de nuestros enemigos, seguiremos ofreciendo nuevos detalles de este escandaloso proceso judicial iniciado en México. La señora Elisa Godínez se ha retirado a su finca, donde descansa tras el "shock" recibido ante la evidente falta de tacto de su esposo. Aun no ha recibido los cargos que se le hacen de modo oficial, y aunque por el momento se abstiene de hacer ninguna declaración pública, sabemos que se defenderá con todos los recursos de que dispone, y tratará de probar que el paso dado por su esposo, se debe única y exclusivamente a que desde hace más de ocho años lleva una vida de intimidad extra-legal con la señorita Marta Fernández Miranda, y que sus verdaderas un divorcio que le facilite el intenciones son las de obtener un divorcio que le facilite el enlace matrimonial con ella.

Ante el hecho cierto de que Elisa Godínez sólo cuenta con algunas propiedades colocadas a nombre de sus hijos, tratará además de probar que su marido es extraordinariamente rico y que ocultó todos sus bienes en socieda-



des anónimas, las que ella procurará exponer en un lógico intento de apoderarse de la mitad de los bienes gananciales adquiridos por la sociedad matrimonial, puesto que cuando ella se casó con Batista en 1936, el entonces coronel no poseía ni con mucho los millones que 11 años de desgobierno le permitieron acumular.

Esta noticia ratifica nuestro criterio. La forma litigiosa en que ha sido planteada la demanda de divorcio se debe precisamente al hecho de que el general Batista quiere conservar la mayor parte de su fortuna, sin compartirla en partes iguales con su esposa.

¿Constituye esto un aspecto de la vida privada de los esposos Batista-Godínez? Creemos que no. Quien ascendió por un azar de la suerte a los más altos cargos del país, llevando como toda fortuna los grados de sargento y en diez años escasos se ha hecho de tamaño capital, trasciende la esfera privada, desborda los límites de la intimidad y se convierte, por decoro de la ciudadanía, por respeto a la propia consideración debida a un pueblo, en un caso que debe ser ventilado a la luz pública. Eso estimamos y nada hará variar nuestra línea de conducta.

ULTIMAS ACTUACIONES

El juez de Primera Instancia de Marianao devolvió al juez de México, la comisión rogatoria que le había enviado para citar a la señora Elisa Godínez Gómez, a fin de que se personara en el juicio de divorcio que le estableció en aquel país su esposo el mayor general Fulgencio Batista Zaldivar, ex presidente de la República.

Al recibir el juez, doctor Cabrera Lastres, la comisión rogatoria por correo, se dirigió en consulta al Ministerio de Estado, que le informó no existía entre Cuba y México ningún convenio o tratado que autorizara a usar ese medio para tramitar las comisiones rogatorias, por lo cual el juez, dictó una providencia y devolvió por el mismo conducto al juez de México los documentos remitidos participándole que debía utilizar la vía legal, que es remitirlo al ministro de Estado, para que éste a su vez lo envíe a la Audiencia quien lo cursa al Juzgado correspondiente.

En vista de ello aún no ha podido ser emplazada la señora Godínez para que se personó en el juicio de divorcio. El senador Morales del Castillo, quien representa los intereses del General Batista contra su esposa Elisa Godínez, se personó en distintas ocasiones en el Juzgado interesándose por la tramitación del asunto.

*La Prensa
Sep 26/45*